



**BASES CONVOCATORIA III PREMIO FLORIDABLANCA
ROTARY CLUB MURCIA
A LA EXCELENCIA EN LA INTEGRACIÓN EN LA EMPRESA
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Rotary Club Murcia en colaboración con la Cátedra de la Empresa Familiar Mare Nostrum y la Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Murcia, organizan un concurso para premiar a la empresa, dentro de la Región de Murcia, que mejor se ajuste a los valores de Rotary, entre otros, comprensión, buena voluntad y solidaridad, a través de la integración de personas con discapacidad en su organización.

El premio es honorífico, consistente en una escultura y un diploma de reconocimiento del Rotary Club Murcia.

Se concederán dos accésit con diploma.

Para optar al concurso se valorarán los siguientes aspectos:

1. Número de empleados con discapacidad en relación a la totalidad de la plantilla de la empresa.
2. Nivel de integración de éstos en los distintos puestos de trabajo.
3. Metodología y ayudas que presta la empresa para la adaptación e Integración de estos trabajadores con discapacidad en su organización, así como el esfuerzo en promover su desarrollo personal y profesional.
4. Sistemas de formación continua y promoción de éstos
5. Tipo de contrato, tiempo de permanencia en la empresa, etc.
6. Acuerdos con organizaciones de discapacitados.
7. Valores que crea y transmite la empresa.



Hotel Occidental Murcia Siete Coronas
Paseo Garay, 5 - 30003

La presentación de candidaturas que opten al PREMIO FLORIDABLANCA R.C. MURCIA A LA EXCELENCIA EN LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMPRESA, deberá realizarse antes de las 15 horas del día 30 de Abril de 2019, en la siguiente dirección de correo electrónico: carmela@co-cci.com a la atención de Carmela. Se debe acompañar un breve informe acerca de la situación de la empresa respecto a los aspectos mencionados en el listado que se adjunta como Anexo I.

La decisión final será tomada por un jurado formado por un miembro de la Cátedra de Empresa Familiar Mare Nostrum, un miembro de la Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Murcia, un representante del sector de la Discapacidad y los centros Especiales de Empleo (FEYCSA) y un miembro del R.C. Murcia. Actuará como presidente del Jurado con voz pero sin voto, el presidente del Rotary Club Murcia y como secretario Manuel A. Hidalgo Gómez.

La entrega del premio se realizará el día 16 de Mayo de 2019 en el lugar y hora que Rotary Club Murcia concierte y que comunicará con suficiente antelación a los interesados.

Los premiados se comprometerán a comparecer el día designado para la entrega de los premios. En caso de no comparecer, se entregará el premio al siguiente clasificado.

El Jurado es soberano en la selección de candidatos y la selección de la empresa idónea para recibir los galardones, no siendo posible recurrir o impugnar las decisiones que haya tomado.

Murcia 26 de Marzo de 2019





ANEXO I: PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los candidatos deben presentar un breve informe que incluya los siguientes aspectos:

A. Descripción de la empresa

- Nombre de la empresa
- Breve historia (fundación, propiedad, hitos relevantes)
- Actividad (instalaciones, nº de empleados, principales productos, mercados, servicios)

B. Integración de personas con discapacidad (físicos y/o psíquicos)

- Número de empleados con discapacidad en relación a la totalidad de la plantilla
- Nivel de integración de éstos en los distintos puestos de trabajo.
- Metodología y ayudas que presta la empresa para la adaptación e integración de estos trabajadores con discapacidad en su organización, así como el esfuerzo en promover su desarrollo personal y profesional.
- Sistemas de formación continua y promoción de estos.
- Tipo de contrato, tiempo de permanencia en la empresa, etc.
- Acuerdos con organizaciones de discapacitados.

C. Valores

- Valores que crea y transmite la empresa
- Prácticas laborales innovadoras (conciliación, flexibilidad...)
- Proyectos sociales en los que participa la empresa.